

**GRUPO DIFERENCIAL
EN JORNADA ESCOLAR COMPLETA**

Una reflexión desde la práctica

María Lucila Lara Rocha
Profesor de Educación Especial y Diferenciada
Mención Trastornos de Aprendizaje

GRUPO DIFERENCIAL EN JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Una reflexión desde la práctica

RESUMEN:

La Educación de la diversidad por el Grupo Diferencial, ha debido recoger las demandas de la sociedad con sus cambios ontológicos epistemológicos y metodológicos y del sistema educativo chileno con su reforma, especialmente lo referido a la jornada escolar completa.

Nuevos enfoques metodológicos: educación diferencial competencial por sobre el “clínico patológico”, insertar al educador diferencial al aula regular; trabajo colaborativo entre el educador diferencial y el profesor de aula, adaptaciones curriculares; son propuestas innovadoras para una respuesta educativa a las “necesidades educativas especiales no asociadas a discapacidad”.

En jornada escolar completa, la respuesta educativa de la institución a las necesidades educativas especiales, requiere de adecuaciones curriculares y equipos psicopedagógicos sólidos, como también voluntades docentes para formar equipos colaborativos efectivos. La incertidumbre inicial y el desconcierto de compartir el espacio aula y el proceso de enseñanza - aprendizaje con otro profesor, como son el educador diferencial o el de integración, dará paso a la satisfacción profesional, cuando, ambos vean cómo sus esfuerzos van influyendo directamente en la apropiación del currículo y la mejora de la integración al aula regular, de los alumnos con necesidades educativas especiales, y no habrán perdido, ni su rol, ni su identidad profesional.

INTRODUCCIÓN:

Con el advenimiento de la Jornada Escolar Completa (JEC), en Chile, se produjo una incertidumbre sobre el papel de los Grupos Diferenciales, el modo en que podrían funcionar y ser agentes psicopedagógicos efectivos en la superación de necesidades educativas no asociadas a discapacidad en las Escuelas Básicas.

La Jornada Escolar Completa es uno de los pilares de la reforma educacional, la que a su vez se produjo por la necesidad de ajustar el sistema educativo a las necesidades de conocimiento de la sociedad, con base en las investigaciones científicas, tecnológicas y sociales que se han producido en el mundo,

La jornada escolar completa, en adelante JEC, acorta los tiempos de acción de estas entidades psicopedagógicas insertas en escuelas comunes, porque elimina la jornada alterna como opción de atención de problemas de aprendizaje específicos. Este impacto de la JEC sobre la educación diferencial, obliga a la reorientación del currículo de Grupo Diferencial y al tránsito de los educadores a las aulas regulares, con la resistencia lógica que ocurre ante la existencia de cambios radicales.

Este ensayo, actualiza la concepción de grupo diferencial con sus funciones y enfoques de actuación según decreto 291/1999, recogiendo sus fundamentos psicopedagógicos, tanto como organismo de Educación Especial como, caracterizando a la población a la que van dirigidos sus esfuerzos desde la reconceptualización del término de Problemas de Aprendizaje a Necesidades Educativas Especiales, dadas sus implicancias para la educación al centrar su práctica en el aula regular.

Se hace un intento por explicitar y reflexionar algunas cuestiones relacionadas con las necesidades educativas especiales, en su proceso histórico, como también en su concepción actual, misma que genera nuevas prácticas, relaciones y metodologías del educador diferencial y de la institución educativa en general.

Se analiza el rol del educador diferencial, incluidos el enfoque de su currículo y las dificultades para implementarlo en el nuevo contexto espacial y pedagógico, reflexionando desde la incertidumbre de la propia práctica psicopedagógica.

Se esboza un modelo de adaptación curricular, según los supuestos teóricos de la experiencia extranjera, pues en Chile no se ha realizado este estudio ni se ha generado oficialmente en concreto este instrumento técnico, su utilidad y los tipos de adaptaciones que pueden realizarse al currículo para la atención a la diversidad desde el Grupo Diferencial

Por último se extraen algunas conclusiones generales que aportan algún grado de conocimiento de y a la práctica educativa de los grupos diferenciales y el educador a cargo, pensando en el qué hacer para saber cómo y cuando, en la jornada escolar completa.

I. BASES PSICOPEDAGÓGICAS DEL GRUPO DIFERENCIAL:

Este tiempo histórico, se caracteriza por profundos cambios en todos los ordenes de la sociedad, esto trae modificaciones sustanciales en la evolución de la humanidad.

Entre las manifestaciones de cambio significativas, aparece en el plano de los sistemas de ideas una revisión de conceptos fundamentales sobre la naturaleza, la sociedad, la economía, el estado, la vida, la muerte, las identidades humanas, la cultura, la educación, la epistemología de las ciencias como la psicología, la filosofía, la sociología, la lingüística, la teología, la ética, la política, etc. Esta búsqueda ecléctica, ha cambiado el pensamiento del ser, el deber ser y hacer en todo orden de cosas.

La nueva concepción del mundo y del ser humano, ha generado nuevas teorías educativas, que aunque lentamente, se han traducido en prácticas pedagógicas, intentan reivindicar socialmente a un sector de la población estigmatizado en la economía, en la agenda política de las naciones y peor aún en los sistemas educativos por mucho tiempo, la educación especial, porque reducen el efecto social de la discapacidad en favor de una concepción humanista del ser social integrante de la misma sociedad que todos, cuyas necesidades humanas especiales, lo caracterizan con la diferencia lógica de su personalidad.

Este signo de pertinencia social que tanto necesita la ciencia y la tecnología y que se está dando en la esencia misma del conocimiento a medida que las investigaciones se comparten, a nivel de educación, implica cambios conceptuales y metodológicos en los niveles de actuación con la diversidad, que afortunadamente se están produciendo también al interior de las escuelas básicas comunes del país, mediante los proyectos psicopedagógicos de integración y de los "Grupos Diferenciales".

En este contexto de cambios, la práctica psicopedagógica desde el Grupo Diferencial, la que comenzó como una entidad de educación especial inserta en escuelas básicas de funcionamiento alterno a la jornada escolar, dedicado a la atención de niños con problemas específicos de aprendizaje, centrando sus acciones en aspectos rehabilitatorios y correctivos, desde la perspectiva de la psicopedagogía correctiva o de recuperación del déficit personal, también ha de adecuar su naturaleza inicial, para proveer los servicios que se requieren en atención a la nueva concepción del objeto de su existencia.

Si bien, en su momento, el Grupo Diferencial fue el recurso especializado con el que se evitaron muchas deserciones escolares, que tenía la ventaja de ser una actividad individualizada, ajustada a las necesidades individuales, adolecía del enfoque curricular del contexto escolar y de la socialización que provee el aula común a la que pertenecía el alumno, por lo que muchas veces sus resultados no tenían una incidencia directa en su rendimiento académico, ni en su desarrollo socioafectivo.

La Educación Especial, tradicionalmente segregada en el sistema educativo, se sitúa hoy en una nueva dimensión, En este campo se transita por una reconceptualización de los supuestos

epistemológicos, ideológicos y metodológicos, cuyos aportes están dando lugar a la construcción de una educación bajo un mismo marco curricular, que da lugar a la problematización de las diferencias en contextos de diversidad socio - cultural, o sea, deja de centrar la mirada en el déficit y las patologías de los sujetos, poniendo el énfasis en sus capacidades y los apoyos, necesidades que precisan de respuestas eminentemente educativas, con el objeto de que los alumnos con necesidades educativas especiales, accedan y progresen en el currículum oficial y común a todos los estudiantes.

El nuevo concepto de necesidades educativas especiales, no excluye, ni intenta sustituir y menos negar la terminología clínica de las diferentes discapacidades o problemas de aprendizaje, que seguirán presentando los menores. Su objetivo básico es ubicar los fines de la atención psicopedagógica del educador diferencial y de otros especialistas de la educación, en el ámbito educativo y curricular.

En un contínuum histórico, de la desatención y marginación iniciales se paso a la **Educación Especial**, y en vista de la segregación que ésta generaba se usaron principios de **Normalización e Integración** de las personas en un ambiente menos restrictivo. Así surgió la **Inclusión educativa**, en este caso el énfasis se desplazó desde el individuo al que se consideraba que había que integrar y entrenar específicamente, hacia las modificaciones ambientales (físicas y del comportamiento de los individuos y de las organizaciones) necesarias para que el ambiente en el que el individuo se integra, pueda aceptar como un igual a la persona, especialmente aquella en que los signos de discapacidad son evidentes. Y así junto al concepto de **escuela para todos** y **empleo integrado** aparecen después los conceptos de **diversidad**, **multiculturalidad** y **otros**, que plantean diseños diferentes de la escuela y la sociedad del futuro abiertos a todos los individuos.

Actualmente el paradigma predominante, que aún no alcanza su pleno desarrollo, es el de los **apoyos a las “necesidades educativas especiales”**. Este paradigma y la reconceptualización epistemológica, también están dando forma a la nueva metodología de atención a las necesidades educativas especiales **no** asociadas a discapacidad o lo que se conoce comúnmente como **problemas de aprendizaje**.

Esta reconceptualización, del término como **Necesidades Educativas Especiales**, es un constructo teórico pedagógico utilizado para apoyar la atención de niños con dificultades en general y también de aprendizaje en un modelo de intervención estrictamente educativo. Su carácter dinámico, interactivo y relativista representa un avance substancial en el campo epistemológico y en el terreno pedagógico, representa la más clara concreción de los ideales de una escuela para todos, devolviendo a la escuela su compromiso con el aprendizaje del alumno. Esta reconceptualización, implica una modificación de la práctica educativa en general. Se entiende que enseñar y aprender no es exclusivo de los aventajados, todos aprenden si el profesor enseña a todos sin distinción.

Según la Reforma educacional Chilena, las tendencias actuales indican la conveniencia de mejorar los entornos en que ocurre la situación de enseñanza para posibilitar el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas, enfatizando el aprender de y con otros, donde los docentes de aula común en equipo con los profesores especialistas jugarán un rol relevante en esta mejora, además de trabajar en equipo por la calidad de la educación que se le brinda a todos los niños, modificando su práctica habitual, lleva la equidad a un pequeño nivel de concreción, al someter a los menores con Necesidades Educativas Especiales a las mismas experiencias educativas en el salón de clases común, siguiendo el currículum de la Educación Básica, atendiendo por supuesto a sus diferencias individuales y necesidades especiales, con los apoyos adecuados y pertinentes, según una Evaluación Psicopedagógica y unas adaptaciones curriculares que apuntan a su individualidad y al contexto que lo rodea.

Siguiendo la reconceptualización de la **práctica educativa, del proceso del aprendizaje** y de **las necesidades educativas especiales**, hoy se concibe una manera distinta de organizar la atención educativa de los alumnos que asisten a los diferentes servicios de educación especial, entre estos a los Grupos Diferenciales:

- Considerar como marco para la intervención educativa, **el currículum de la educación general básica**,
- Que **la escuela regular** asuma la responsabilidad de la atención a todos los alumnos que así lo requieran, no importando las características taxonómicas de los mismos,
- Dotar a la escuela de los **recursos suficientes (humanos y técnico - operativos)** para responder de manera efectiva a las necesidades de sus alumnos,
- Atender los **problemas que los alumnos presentan durante el proceso de aprendizaje** de los contenidos escolares,
- Reconocer que **las dificultades de los alumnos surgen en la interacción** entre las características propias y las del contexto educativo escolar y familiar, y
- Reconocer que las **necesidades educativas especiales** son relativas y que dependen del nivel de aprendizaje de la comunidad escolar, que dependen de los recursos con los cuales cuente ésta y de la disposición y compromiso que la misma asuma en la atención educativa de la población que así lo demande sin distingo alguno de su condición personal.

Una pequeña conclusión hasta aquí, es que la labor educativa en general, y particularmente la atención educativa de los menores que presentan necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, es una tarea compleja y ardua. Implica trabajo y actividad tanto dentro del aula como fuera de ella; implica trabajo con alumnos, con profesores, con padres y/o apoderados, con objetivos, con contenidos y ejemplos de actividades, con las redes de apoyo y la comunidad social en general.

II. LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y GRUPO DIFERENCIAL:

Generalmente la situación más complicada al tratar el concepto de necesidades educativas especiales, ocurre a nivel de diagnóstico y determinación de las necesidades educativas especiales en la escuela, ya que a menudo se sigue realizando con test standarizados y en algunos casos, adaptados por tipo de "problema" que presenta el niño o niña, lo que proviene desde las tradicionales concepciones biomédicas o clínicas, arraigadas en la cultura docente de los profesores especialistas. Diagnosticar desde las concepciones más contextuales y basadas en aspectos netamente pedagógicos, es lo que se promueve en la actual reforma de la educación especial, sin embargo, dependiendo de las características personales, muchas veces este diagnóstico pedagógico, dista mucho de ser una herramienta integradora, debido al bajo nivel académico que pueden presentar los niños en un momento determinado, o cuando no han adquirido los instrumentales básicos. Si bien los primeros permiten algunas referencias esclarecedoras de la situación actual, por lo general terminan por prejuiciar a quienes se relacionan con los alumnos y a etiquetarlos como un paquete sellado en el que la dinámica del aprendizaje y la experiencia educativa, parecieran no tener lugar. Se puede conciliar entre ambos modos de diagnosticar entonces, ciertas generalidades que pueden guiar una respuesta educativa y las modalidades de atención que se requieren.

Lo que es innegable es que las necesidades educativas especiales se presentan en el contexto educativo y se manifiestan en virtud de los recursos adicionales que necesitan los alumnos. Estas, pueden ser temporales (por problemas específicos de aprendizaje, situaciones de privación socio-cultural, o afectiva, retrasos madurativos, alteraciones emocionales, u otras), o permanentes (asociadas a deficiencias auditivas, visuales, motrices o intelectuales).

Según el último decreto 291/1999, que reglamenta el funcionamiento de los Grupos Diferenciales, los alumnos con Necesidades Educativas Especiales no asociadas a discapacidad, deben recibir apoyo pedagógico específico de un profesor especialista en forma Individual o en pequeños grupos de hasta 5 alumnos por un período de 3 horas pedagógicas semanales en el Aula de Recursos, sólo cuando sus necesidades sean significativas y requieran del apoyo especializado de este profesional. En el aula de recursos el profesor especialista se ocupa de dislexias, discalculias, inmadurez importante, casos difíciles en que la pérdida del currículo constituye situación de riesgo académico, etc. En cualquier otro caso, es el especialista el que deberá concurrir al aula común y apoyar a los alumnos desde su rol técnico mientras ocurre la situación de aprendizaje, en el contexto inmediato y puntual donde la necesidad educativa se hace evidente y significativa para el progreso escolar. Nadie puede negar que esta propuesta de atención de las necesidades educativas especiales no asociadas a discapacidad en la escuela común, implementada como en el diseño y mejorada en la práctica, rescata el verdadero sentido de los Grupos Diferenciales y los proyecta en el sistema como agentes cruciales de apoyo a la Reforma Educacional Chilena.

El sentido de ser un agente psicopedagógico oportuno, el de estar donde el currículo lo requiere, el de dar apoyo pertinente a las necesidades educativas que interfieren la dinámica del aula, el sentido de utilizar al profesional especializado al servicio de los objetivos del sistema, en su rol de colaborador y técnico del aprendizaje.

Los objetivos psicopedagógicos que el Grupo Diferencial en el contexto de la Reforma Educacional Chilena está llamado a desarrollar son los siguientes:

- Contribuir a la optimización de la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos del establecimiento, especialmente aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales.
- Apoyar al aprendizaje de los alumnos en el aula común, realizando un trabajo colaborativo entre profesor de curso y profesor especialista.
- Otorgar apoyo psicopedagógico específico en el Aula de Recursos a los alumnos que lo requieren.
- Promover la incorporación activa de la familia de los alumnos y alumnas a la labor que desarrolla el establecimiento educacional en beneficio de sus hijos.

El programa de apoyo pedagógico se regirá por la planificación del curso común, sobre la base de los Programas de Estudio vigentes. En el aula de recursos, el apoyo Psicopedagógico específico y complementario responderá a las necesidades educativas más significativas que presenten los alumnos y las alumnas.

En la realidad, el proceso de atención psicopedagógica que aún se brinda en las escuelas básicas del país a los alumnos con problemas de aprendizaje, en sus aspectos de diagnóstico, procesos educativos, evaluación y registro, se realiza en forma más bien intuitiva, ya que no existe una sistematización emanada del ministerio, ni se conoce investigación científica suficiente, para la unificación de criterios y aplicación de modelos probados de apoyo, más hoy que la jornada escolar alterna para el trabajo directo con los menores, sus profesores y su familia ha disminuido notablemente, debido a la JEC.

A pesar de lo intuitivo del proceso en general, el Educador Diferencial, logra resultados, esencialmente, por los métodos adaptados al niño, o las estrategias innovadoras, que le dan la posibilidad de mejorar aprendizajes, en un ambiente de cariño y comprensión, especialmente en el pequeño grupo. Por otro lado, al contar con un aula de recursos los menores cuentan con espacio propio, materiales diversos, vínculos profesor – alumno cercanos, tecnología, etc.

Una de estas tecnologías poderosas ha sido incorporar computadoras al trabajo de Grupo Diferencial, gracias a los aportes del Ministerio de Educación. En la experiencia de este Grupo diferencial, por primera vez los niños con necesidades educativas especiales se sienten aventajados en algo con respecto a sus compañeros cuando trabajan en el laboratorio de computación con su grupo, debido a que son portadores de un valioso conocimiento aprendido en el aula de recursos, por

lo mismo, es habitual que sean los ayudantes expertos del profesor de aula regular en la clase de computación.

La introducción de este medio en el proceso de enseñanza aprendizaje correctivo o de recuperación, como lo han demostrado las experiencias realizadas en este campo, ayuda principalmente a aquel niño que presenta una actitud emocional negativa, tímida o inhibida frente a la lecto - escritura y cálculo, producto de sus reiterados fracasos y frustraciones en el aprendizaje de estas técnicas.

Según estudios de las nuevas tecnologías de informática y computación (NTIC), los beneficios que aporta a los niños con necesidades educativas especiales, entre otros serían:

- Despierta su interés y motivación por aprender.
- Desarrolla su concentración, observación y creatividad.
- Aumenta su autoestima y seguridad personal.
- Aumenta su capacidad para identificar y autocorregir sus errores.
- Desarrolla su razonamiento lógico.

Usado en este sentido, el computador se constituye en una herramienta que colabora en la acción pedagógica del docente para que el niño aprenda, transformándose él, en un guía de su aprendizaje, facilitando la superación de sus dificultades. La búsqueda de este beneficio de la tecnología, es que cada vez más profesores de Grupo diferencial lo usan en su práctica diaria con menores con necesidades educativas especiales.

III. JORNADA ESCOLAR COMPLETA Y GRUPO DIFERENCIAL UN CAMBIO METODOLÓGICO:

Los Grupos Diferenciales de los establecimientos de educación regular, están a cargo de un profesor de educación Especial o diferencial y tienen como propósito atender alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales no asociadas a una discapacidad que presenten problemas de aprendizaje y/o de adaptación escolar, ya sean, de carácter transitorio o permanente.

El grupo Diferencial funcionó desde 1978 aproximadamente, como un sistema inserto en las escuelas Básicas del país, cuya labor se desarrollaba, incluso aún se sigue haciendo así, en forma alterna a la Jornada escolar de los niños, atendiendo a sus “déficits, inhabilidades personales, patologías del aprendizaje”. Obviamente los menores, eran sometidos a una sobrecarga de trabajo con relación al resto de sus compañeros. Ahora, con base en la nueva concepción de diversidad y los nuevos tiempos, existe la necesidad de reestructurar el proceso de apoyo de grupo diferencial como entidad psicopedagógica, especialmente por las características de la vida escolar en la JEC, porque los tiempos disponibles para ello son limitados. Estructurar este cambio, en el apoyo, tanto en el aula de recursos, como en el aula común, en la misma jornada de clase, programar este trabajo colaborativo, es una tarea que requiere organización desde los niveles de planificación de la enseñanza de la institución escolar, para poder generar una propuesta estratégica adecuada a la JEC y proponer innovaciones curriculares que permitan atender a la diversidad de alumnos y alumnas en los Establecimientos de Educación Regular con efectividad.

Se requieren adecuaciones de tipo técnico, administrativo y pedagógico para que todos los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales no asociadas a una discapacidad, puedan acceder al currículum oficial y progresar en él a un ritmo compatible con la promoción escolar.

En materia educativa la política Chilena, enfatiza el trabajo de equipos profesionales, siendo de importancia fundamental el aporte técnico del Educador Diferencial en esos equipos desde su rol. La idea es que los roles profesionales se complementen colaborativamente y se objetiven en las adaptaciones curriculares necesarias para dar respuesta a las necesidades educativas especiales, compartiendo la responsabilidad de la planificación conjunta y sus resultados. Pero es evidente que para un proceso efectivo se necesita tiempo, comprensión y apoyo de toda la comunidad para implementar esta nueva forma de hacer psicopedagogía al interior de una escuela que trabaja con jornada escolar completa, ya que hay que luchar con una serie de obstáculos administrativos: los tiempos limitados para el trabajo colaborativo, las percepciones familiares de desatención, la intensidad de los apoyos que requieren determinados alumnos, la resistencia de algunos profesores a la entrada del educador diferencial a su aula, la frontera más bien difusa de independencia de funciones, las capacidades de gestión de ambos profesionales, (en el caso de Chile, el equipo colaborativo está formado por el docente de aula y el educador diferencial, en la práctica es imposible dar respuesta a todas las necesidades educativas de la institución con un equipo tan pequeño, más

aún cuando la colaboración debe hacerse entre todos los especialistas de asignaturas fundamentales y el educador diferencial).

Con buenas intenciones y la mente abierta a los cambios, se puede ver que en el nuevo marco de acción, se dificulta el trabajo individual con los menores, pero también que se abren nuevos espacios para el funcionamiento de los Grupos Diferenciales, permitiendo con ello mejorar la atención de los escolares con Necesidades Educativas Especiales en el contexto del aula común, acortando la brecha que segrega a los menores con necesidades educativas especiales a un aula distinta y a un currículo distinto al de sus compañeros de curso.

Por otro lado, el Educador Diferencial es un profesional altamente técnico, un recurso especializado, que merece ser utilizado apropiadamente, por lo tanto debe investigarse a conciencia, el modo en que deberá desarrollar sus funciones de atención a la diversidad en el nuevo contexto educacional, para que no termine siendo sólo un par de manos más o un ayudante calificado, que es lo que sienten hoy muchos Educadores Diferenciales que ya se han incorporado a la Jornada Escolar completa.

La solución a este y otros problemas de implementación del Grupo Diferencial en la Jornada Escolar Completa, no es una tarea fácil, pero se puede comenzar por realizar el apoyo que necesitan los alumnos con un enfoque pedagógico de las acciones, utilizando una metodología pedagógica, a partir de una pequeña, pero buena adaptación curricular, aunque sea intuitiva. Lo más difícil, en este aspecto es convencer a la comunidad educativa, que esta labor ya no es exclusiva del profesor especialista, sino que corresponde a la institución escolar, generar una propuesta de adaptación curricular adecuada a través de los equipos profesionales colaborativos, debido a que el Educador diferencial ya no podrá atender en jornada alterna y porque las actividades deben centrarse, según la Reforma Educacional, en el currículum común y sólo se llevará al aula de recursos, el apoyo Psicopedagógico específico y complementario que responderá a las necesidades educativas más significativas que presenten los alumnos, evitando al máximo la separación de sus compañeros.

Ciertamente se producirán resistencias en los docentes de aula común y en los directivos, debido a la percepción de que se le están agregando tareas que antes eran de responsabilidad exclusiva del educador diferencial y es posible que tampoco tengan tiempo para dedicar a esta planificación especial, las Adaptaciones Curriculares, por cada alumno que presente necesidades educativas especiales.

El problema, es cómo realizar esta enorme tarea en el nuevo contexto de la JEC, con los recursos existentes y en los tiempos de que se dispone?. Hay que investigar más para generar mejores propuestas de funcionamiento de los Grupos Diferenciales y valorar el gran aporte que sus especialistas pueden hacer en la mejora de competencias curriculares de los alumnos con necesidades educativas especiales y por ende de la institución escolar en general.

Pero la educación de los niños con necesidades especiales, con problemas de aprendizaje que están integrados a las escuelas comunes actualmente, no pueden esperar esta investigación, así que hay que abocarse a la tarea de producir el conocimiento necesario mientras se atiende a los

menores, teniendo en mente siempre, que aunque el currículo y las formas de aplicarlo cambien, la finalidad es la misma que cuando se atendía en forma alterna, sólo que en vez de centrarse en el déficit y las patologías del alumno, se trata de dar respuestas educativas de apoyo curricular pedagógico o psicopedagógico en la forma más eficiente que se pueda. Hay que perfeccionar la metodología de los apoyos donde la necesidad educativa se expresa con mayor intensidad, en la dinámica del aula común.

IV: LAS ADAPTACIONES CURRICULARES:

¿Cómo podemos garantizar el cumplimiento del propósito de que las niñas y niños que habitan nuestra nación, sin distingo alguno, puedan acceder a una educación de calidad?, precisando todavía más, ¿Cómo podemos promover actividades, acciones y tareas que permitan a cualquier alumna o alumno, al margen de que pudiese adolecer de algún déficit físico o psicológico, apropiarse de los contenidos consignados en el curriculum de la educación básica, interiorizar los valores morales y cívicos de la nación, acceder a los instrumentos socioculturales que les permitan apropiarse de mayores conocimientos y, en fin, ser partícipes de la vida escolar con sus demás compañeros?

Es evidente que las aulas se caracterizan por contener un grupo heterogéneo de niños. Entre sí difieren en capacidades personales, ritmos de trabajo, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses, personalidad, adaptación social, historia familiar, carácter, sensibilidad, entre otras diferencias.

De ahí que, el mayor desafío que enfrentan los profesores en su práctica cotidiana tenga que ver con descubrir los modos de enseñanza y estrategias que aseguren el éxito del aprendizaje de todos sus alumnos. Cuando a esta realidad diversificada se suma un niño con necesidades educativas especiales (NEE), es decir que presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder al currículo, la heterogeneidad del grupo puede verse aumentada, lo que conlleva a que el profesor se vea ante la necesidad de realizar modificaciones o adaptaciones más significativas que permitan a los niños acceder al currículo, apropiarse de la cultura y los valores morales y socioculturales al igual que todos y con las mismas oportunidades.

En este sentido, las adaptaciones curriculares se entiende que son instrumentos o estrategias de individualización de la enseñanza que permitirían el éxito de todos, por cuanto son modificaciones que se realizan en la programación curricular común para atender las diferencias individuales de los alumnos y deben plasmarse por escrito en un documento técnico, inexistente aún como formato reglamentado en la educación chilena.

De todo lo señalado anteriormente, se puede concluir cuáles son las funciones de las adaptaciones en el proceso educativo de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales:

- Asegurar que el alumno reciba los medios y la respuesta educativa que precisa para itinerar en el sistema educativo en igualdad de condiciones. Los alumnos que cuentan con un proceso de adaptación curricular pueden beneficiarse de ciertas medidas establecidas por la administración educativa, como por ejemplo la posibilidad de que se le elimine prácticamente un área curricular completa, y aún así pueda ser promovido, o la posibilidad de contar con el apoyo de ciertos especialistas en cualquier nivel de enseñanza.
- Establecer una relación entre las necesidades educativas individuales y la programación común del grupo de referencia del alumno o alumna, para asegurar su mayor grado posible de participación en las actividades y dinámica del aula.

- Coordinar las actuaciones de los diferentes profesionales y servicios que intervienen con el alumno o alumna.
- Promover al alumno hacia situaciones progresivamente más normalizadas y menos frustrantes.

¿Pero, qué es lo que en la práctica debiera adaptarse para responder a las necesidades educativas de los alumnos y conservar la integridad del currículo?

“En términos generales, es posible adaptar los distintos elementos del currículo, es decir, los objetivos y contenidos del aprendizaje, las metodologías y actividades pedagógicas, los materiales educativos, la organización de los espacios y el tiempo. Lo importante es no perder de vista, que las adaptaciones curriculares son medidas de flexibilización del currículo escolar, orientadas a posibilitar que los alumnos que están por debajo o por encima del promedio puedan participar y beneficiarse de la enseñanza. En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, es necesario tener presente que lo que debe "primar" a la hora de tomar estas decisiones, es el **criterio de integración**, es decir, hay que cautelar que las medidas que se implementen distancien lo menos posible al niño de los objetivos curriculares y de su grupo de pares. Las adaptaciones van desde el apoyo poco significativo a modificaciones extraordinarias”⁽¹⁾.

1) Adaptaciones Curriculares de Acceso al Currículo: Modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que **algunos** alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo común, o en su caso, el currículo adaptado.

- **Adaptaciones Curriculares de acceso físico:** Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, ...
- **Adaptaciones Curriculares de acceso a la comunicación:** Materiales específicos de enseñanza - aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos... Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, computadores, grabadoras, Lenguaje de Signo...

2) Adaptaciones Curriculares Individualizadas: Son todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales (n.e.e.) y que no pueden ser compartidos por el resto de sus compañeros.

- **No Significativas:** Modifican elementos no prescriptivos o básicos del Currículo. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, a las actividades, a la metodología, a las técnicas e instrumentos de evaluación... En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no

⁽¹⁾ .Cynthia Duk, Directora del Centro de Recursos para la Integración de la Fundación HINENI. Ana M. Hernández; psicopedagoga y Pía Sius, psicóloga.

necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

- **Significativas o Muy Significativas:** Modificaciones que se realizan desde el programa, previa evaluación psicopedagógica, y que afectan a los elementos prescriptivos o fundamentales del currículo oficial por modificar objetivos generales de etapa (en Chile se referiría a los objetivos de los niveles), contenidos mínimos y coyunturales de las diferentes áreas curriculares y criterios de evaluación. Estas adaptaciones pueden consistir en:
 - ✓ Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las necesidades de los alumnos.
 - ✓ Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - ✓ Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
 - ✓ Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
 - ✓ Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores para nivelar.

V. EL NUEVO ROL DEL EDUCADOR DIFERENCIAL:

Al igual que todos los docentes, el educador diferencial debe tener una formación personal y pedagógica idónea en continuo perfeccionamiento, referenciada en el saber universal del ser profesional de la educación de niños con necesidades educativas especiales. Al menos dos elementos básicos de formación pueden distinguirse en el abanico de posibilidades:

1) Poseer una sólida formación Ética:

Toda práctica educativa remite, ineludiblemente, a una concepción teórica, a un modo particular de concebir cada una de las partes esenciales de la relación educativa: al sujeto, al agente educativo y al contexto social, además de justificar el cómo, el dónde y el por qué de la práctica educativa que se realiza. Debe existir un marco conceptual que signifique, a la vez que ofrezca elementos analíticos de resignificación, a las partes constitutivas de un modelo, es decir cómo se entiende al sujeto y la relación de éste con lo social, como se entiende al agente de la educación, como se define la finalidad de la acción educativa, y como se articulan las acciones y actividades educativas en consonancia con las finalidades.

Refiere a la elaboración de un código de valores éticos compartidos entre los diferentes "Modelos de Educación", a modo de código deontológico, donde uno de estos valores éticos sea la necesidad de referenciar la práctica educativa en el marco de un modelo teórico, intentando cerrar definitivamente la antigua polémica entre teoría y práctica educativa. En resumen la idoneidad de la formación ética docente debe contemplar como mínimo:

- Un **saber metodológico** que de cuentas de cómo facilitar el proceso de socialización del alumno
- **Practicar éticas de relación triangular entre sujeto – agente educativo - contexto social.**

2) Sustentar la práctica pedagógica en los nuevos enfoques de la Ciencia Tecnología y Sociedad, (CTS).

La ciencia, tecnología y sociedad, parece una trilogía pensada sólo para el mundo científico o los profesores de Ciencias, pero en realidad es una concepción que puede orientar a la docencia en general, porque en esta triangular relación, el mundo ha construido sus deficiencias y aciertos y los docentes la han llevado a las aulas como verdades que hoy sabemos, debemos cuestionar para mejorar los aspectos sociales en que esta relación se construye.

"Gran parte de los éxitos, y también de los fracasos, de los estudiantes suelen estar relacionados con el clima que se genera en el aula. Los profesores que deseen dar una orientación CTS a su enseñanza no sólo tienen que comunicar a sus alumnos los objetivos que se pretenden alcanzar, sino que han de esforzarse personalmente por lograrlos y predicar con el ejemplo. El profesorado deberá promover también la comunicación en el aula, una mayor actividad - no "activismo"- por parte de los alumnos y hasta una cierta autonomía para ellos. Penick (1993) lo ha subrayado con rotundidad cuando señala que, si se quiere potenciar la libertad, tomando como referente lo que se considera necesario y deseable en las finalidades educativas del Proyecto

educativo de la escuela, es necesario un tipo de profesor que tenga claro cuál debe ser el clima del aula más adecuado para la educación CTS, una sólida formación para definirlo y defenderlo, y la capacidad para crearlo, lo que supone más cooperación entre el profesorado y el alumnado para reforzar su autoestima.

Según diversos estudios de investigación sobre el profesorado que trabaja en el marco de una enseñanza CTS, Penick (1993) ha identificado y generalizado un conjunto de funciones básicas para caracterizar su papel en este tipo de enseñanza. Las siguientes son algunas de las funciones características del profesorado que pone en práctica la educación CTS.⁽²⁾

- Dedicar tiempo suficiente a planificar los procesos de - aprendizaje y la planificación de aula, así como a la evaluación de la enseñanza practicada para mejorarla.
- Son flexibles con el curriculum y la propia planificación.
- Proporcionan un "clima" afectivamente acogedor e intelectualmente estimulante, destinado a promover la interacción y la comunicación comprensiva en el aula.
- Tienen altas expectativas sobre sí mismos y sus alumnos, siendo capaces de animar, apoyar y potenciar las iniciativas de éstos.
- Indagan activamente, mostrándose deseosos de aprender nuevas ideas, habilidades y acciones, incluyendo tanto las que provienen de la psicopedagogía como de la actualidad científica y tecnológica y del ámbito social. También son capaces de aprender con sus compañeros y con sus alumnos.
- Provocan que surjan preguntas y temas de interés en el aula. Siempre piden fundamentos o pruebas que sostengan las ideas que se proponen.
- Potencian la aplicación de los conocimientos al mundo real. Dan tiempo para discutir y evaluar estas aplicaciones.
- Hacen que los alumnos vean la utilidad de la ciencia y la tecnología y les dan confianza en su propia capacidad para utilizarlas con éxito. No ocultan, sin embargo, las limitaciones de éstas para resolver los complejos problemas sociales.
- No contemplan las paredes del aula como una frontera, ya que creen que el aprendizaje debe trascenderla. Llevan a clase personas y recursos diversos.
- Educan para la vida y para vivir.

Existen otras características que debe reunir todo profesional de la educación:

Socio - políticas

- Tener formada una concepción científica del mundo.
- Compromiso con las políticas de formación de los recursos humanos en su contexto social.

⁽²⁾ [CTS_Sala de lectura CTS+I.htm](#)

Socio - psicológica

- Presentar en todo momento un adecuado aspecto y porte personal.
- Sentir y demostrar amor a su profesión.
- Demostrar estimación y respeto a los educandos.
- Demostrar interés por la comunicación con los educandos.
- Conocer las particularidades de sus educandos y atender las diferencias individuales, sobre la base del diagnóstico individual y grupal y la orientación diferenciada de tareas.
- Autodesarrollar y desarrollar en sus estudiantes diferentes rasgos del carácter como son: disciplina, iniciativa, decisión, colectivismo, tolerancia, crítica, entre otros.

Todas estas capacidades y cualidades requieren de una preparación y de una experiencia en la que se ejerciten y se obtengan las destrezas necesarias, las que dependerán de las potencialidades y cualidades personalógicas de cada profesor.

El psicopedagogo o Educador Diferencial que se desempeña en Escuelas Básicas en Chile, posee elementos básicos de formación especializada que delimitan sus funciones a unas áreas específicas de atención a una población escolar también reconocida como con necesidades. Esta especialización le otorga las habilidades psicopedagógicas necesarias para atender a la diversidad:

- La comprensión acabada del concepto de Educación Diferencial
- Los conocimientos de los modelos de aprendizaje que fundamentan una educación diferenciada.
- La evaluación de los factores significativos para la diferenciación educativa.
- El conocimiento y evaluación de las estrategias y condiciones que individualizan la enseñanza.

Toda esa experticia supondría que no debería haber mayores problemas para acomodar la práctica psicopedagógica a la Jornada Escolar completa, sin embargo, no es tan simple.

El Educador Diferencial, bajo el decreto antiguo (88/1990), tuvo el tiempo y el espacio que le daba la jornada alterna, para realizar un trabajo, más bien terapéutico, que educativo. Eso significaba atender a los individuos más que a los grupos, los déficits y patologías personales, las funciones psicológicas de base a los problemas “deterioradas”, más que el desarrollo de competencias curriculares. Se aplicaban programas de tratamiento psicopedagógico o reeducación para las dislexias, las disgrafías, las disortografías, las disaritméticas o discallculias, problemas de memoria, percepción auditiva, etc., que evidentemente tenían un propósito integrador, que no siempre tributaba donde debía, con la además, consecuente segregación de los menores, el aislamiento del profesional a un aula de recursos apartada, la descontextualización de lo que se aprende, pues no se corresponde con el curriculum común, la dificultad de los menores para transferir sus logros al aula común, el estigma de la diferencia, la pérdida de compromiso del docente de aula regular con el aprendizaje del menor, porque lo dejaba en manos del “experto”.

La investigación, afortunadamente aportó nuevos elementos que implican un cambio metodológico y de contenido en la educación diferencial, enfatizando la pedagogía, la contextualización, el aprender de y con los otros, en la dinámica del aula común.

Los cambios no se han producido todavía en todos los elementos sugeridos por la investigación, especialmente si se cuenta con la posibilidad de trabajar en jornada alterna, como ocurre en las escuelas que aún no se han incorporado a la JEC. Sólo algunos Grupos Diferenciales, están desarrollando, apoyando a los alumnos desde el currículum oficial para la mejora de competencias.

En este momento, a los Grupos diferenciales de las escuelas que están en JEC, en donde los espacios se reducen al entorno del aula común, no les queda más que ir por el mismo camino con los docentes de aula, con las mismas metas, superar el desconcierto de quién hace qué, coordinarse con anticipación, buscar la forma en que ambos profesionales, el profesor de aula y el Educador Diferencial puedan colaborar y dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales desde su rol Profesional al interior del aula y fuera de ella. La sistematización de este proceso, parece ser el de las Adaptaciones Curriculares y el trabajo en equipos Colaborativos. Esta estrategia de funcionamiento del Grupo Diferencial, es imposible de realizar sin la colaboración de otros agentes educativos de la Institución Escolar, por lo que parece evidente que el equipo psicopedagógico de orientación escolar, debe conformarse, reconfigurarse o consolidarse si existiera de otro modo, con un número mayor de profesionales, ya sea por iniciativa de las propias escuelas o por decreto ministerial.

VI. CONCLUSIONES:

Los cambios en la concepción del mundo y del ser humano, han aportado al plano psicopedagógico un concepto de integración más justo, enfatizando la vertiente educativa de la educación especial, remozando la práctica educativa en general y por ende la de “Grupo Diferencial”.

La Educación Especial tradicionalmente segregada en el sistema educativo, es hoy una educación bajo un mismo marco curricular, que da lugar a la problematización de las diferencias en contextos de diversidad sociocultural, dejando de centrar la mirada en el déficit y patologías de los sujetos y poniendo el énfasis en sus capacidades, necesidades que precisan de respuestas eminentemente educativas, con el objeto de que los alumnos con necesidades educativas especiales, accedan, se apropien del currículum oficial y común a todos los estudiantes y progresen en él.

Esta reconceptualización de la **práctica educativa, del proceso del aprendizaje** y de las **necesidades educativas especiales**, concibe una manera distinta de organizar la atención educativa de los alumnos que asisten a los diferentes servicios de educación especial, en este caso a Grupo Diferencial, lo cual implica:

- Considerar como marco para la intervención educativa **el currículum de la educación básica**,
- Que **la escuela regular** asuma la responsabilidad de la atención a todos los alumnos que así lo requieran,
- Una necesidad de dotar a la escuela de los **recursos suficientes (humanos y técnico - operativos)** para responder de manera efectiva a las necesidades de sus alumnos,
- Atender los **problemas que los alumnos presentan durante el proceso de aprendizaje** de los contenidos escolares,
- Reconocer que **las dificultades de los alumnos surgen en la interacción** entre las características del alumno y las características del contexto educativo escolar y familiar, son relativas y dependen del nivel de aprendizaje de la comunidad escolar, de los recursos con los cuales cuenta ésta y de la disposición que la misma asuma en la atención educativa de la población que así lo demande sin distingo alguno de su condición personal

La Jornada Escolar Completa abre nuevos espacios a los Grupos Diferenciales y organismos de Atención a las Necesidades Educativas Especiales, pero también dificulta el proceso de organización, por lo que es necesario investigar y elaborar propuestas efectivas. No es una tarea fácil, pero se puede comenzar por realizar el apoyo que necesitan los alumnos, con un enfoque pedagógico de las acciones, utilizando una metodología pedagógica, a partir de una discreta adaptación curricular, aunque sea intuitiva, mientras se generan los nuevos conocimientos.

Los cambios son difíciles porque afectan a las personas en sus tradiciones y prácticas que por tiempo le han resultado eficaces, por el grado de incertidumbre al comenzar a realizarlos, se conciben como un atentado a la tradición, sin embargo una vez que se comienza, ya no hay vuelta

atrás, especialmente cuando hay que atender a niños con necesidades educativas especiales, que reclaman su derecho a tener una respuesta educativa real, efectiva y oportuna.

El modo en que estos cambios pueden resultar efectivos en la educación especial que se brinda a los menores en Chile en las escuelas comunes o fuera de ellas, pueden ser las adaptaciones curriculares, como herramientas sistematizadoras de la educación ajustada a necesidades.

Existe la necesidad de generar propuestas de adaptación curricular con sus formatos contextualizados a la población chilena y a las modalidades de atención factibles mediante el Grupo Diferencial, si fuese muy necesario hacer esta distinción sería en lo operativo, para proveer el acceso al currículo, tales como el entorno físico, la comunicación, la propuesta educativa, los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación o elementos constitutivos de los planes y programas.

En la JEC, el Grupo Diferencial es crucial para lograr que los alumnos con necesidades educativas especiales no asociadas a discapacidad desarrollen o mejoren sus competencias curriculares con mayores probabilidades de éxito escolar.

María Lucila Lara Rocha
Profesor de Educación Especial y Diferenciada
Mención Trastornos del Aprendizaje
Universidad de Magallanes 1990
Magíster en Ciencias de la Educación
Universidad Marta Abreu – Cuba 2004
Postítulo en Informática Educativa Ufro 1998 - 2000

BIBLIOGRAFÍA:

- http://biblioteca.mineduc.cl/documento/DEC291_99.pdf
- http://www.mineduc.cl/normas/doc/Anexo_Trastornos.rtf
- <http://www.brujulaeducativa.com/diversida.htm>
- <http://www.brujulaeducativa.com/asesoramiento.htm>
- <http://www.cop.es/perfiles/contenido/educativa.htm>.
- <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/02/frames32.htm>
- <http://www.monografias.com/trabajos14/discaintelectual/discaintelectual.shtml>
- www.ciencias.de.la.educacion/educacion.especial.htm
- www.puc.cl/sw_educ/didactica/medapoyo/resumen1.htm
- <http://www.pntic.mec.es/recursos2/orientacion/01apoyo/op01.htm>
- <http://www.campus-oei.org/salactsi/educacion.htm>
- [http://perso.wanadoo.es/angel.saez/c065_integracion_y_nee_\(Ceapa\).htm](http://perso.wanadoo.es/angel.saez/c065_integracion_y_nee_(Ceapa).htm)
- <http://www.monografiass.com/monografiass/epzpapkfkzkgkppvzop.php>
- <http://www.terra.es/personal/fjgponce/nee.htm>
- www.inclusioneducativa.cl/rievirtual@entelchile.cl. modelos de apoyo y asesoramiento
- Archivo PDF. Aspectos conceptuales en torno a la discapacidad, las necesidades educativas especiales y la integración educativa. Dirección de Educación Especial D.F. – México. Facultad de Psicología - Universidad Autónoma del estado de Morelos. México
- Archivo PDF. Cynthia Duk, Ana M. Hernández. Pía Sius. Las Adaptaciones Curriculares una Estrategia de Individualización de la Enseñanza.